Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

286a.

SESION PLENARIA

Miércoles 27 de septiembre de 1950, a las 10.45 horas

QUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos oficiales

Flushing Meadow, Nueva York

INDICE

Página

Debate general *(continuación)* 137

Discursos de los Sres. Quevedo (Ecuador), R. Schuman (Francia), de Sir Benegal N. Rau (India), de los Sres. Sharett (Israel) y González (Venezuela)

Presidente: Sr. Nasrollah ENTEZAM (Irán).

Debate general *(continuación)*

[Tema 9 del programa]

DISCURSOS DE LOS SRES. QUEVEDO (ECUADOR), R. SCHUMAN (FRANCIA), DE SIR BENEGAL N. RAU (INDIA), DE LOS SRES. SHARETT (ISRAEL) Y GONZÁLEZ (VENEZUELA)

1. Sr. QUEVEDO (Ecuador): Deseo expresar, antes que nada, el merecido homenaje a los hombres que luchan en Corea y especialmente a los que, por no tener nacionalidad coreana, no pelean allí por defender las fronteras de sus patrias ni para alcanzar ventajas materiales para ellas, ni llevados de la pasión o del odio; pues están sacrificando, sin cólera y con sentimientos de amistad para el pueblo coreano, su juventud, su vida misma por una idea: la de que debe desterrarse la violencia como instrumento para resolver los problemas que afectan a los pueblos; aplastarse la agresión, para que no vuelva a presentarse en el mundo; imponerse esta que ha venido a ser la regla suprema del Derecho internacional, o sea, nuestra Carta de las Naciones Unidas. Pocas veces las armas fueron puestas en el brazo de los hombres para tarea más noble y fecunda.

2. Importa dejar constancia, en efecto, de que la Comisión de las Naciones Unidas para Corea, comisión internacional e imparcial, en su informe[1] a esta Asamblea, puntualiza que las fuerzas de la República de Corea tenían apenas organización y capacidad para fines meramente defensivos; que la invasión no fué el resultado de un ataque de provocación hacia el Norte, a través del paralelo 38, como se ha pretendido; que el ataque norcoreano fué preparado anticipada y deliberadamente, que fué parte esencial de la política norcoreana, la cual trataba de asegurar por la fuerza lo que no pudo ganar por otros medios, y que para llevar adelante esta política, las autoridades de Corea del Norte desencadenaron una guerra de agresión.

3. El comunismo internacional y los que, sin ser o confesarse comunistas, siguen la línea política de aquél, saben perfectamente bien que esta es la verdad, por más que se empeñen en alterar los hechos y en presentarlos como si la cuestión de Corea fuera una aventura imperialista de los Estados Unidos. Lo deplorable está en que, en algunos países, han convencido y engañado con su propaganda a pequeños grupos de buena fe y a algunos jóvenes que, con el ardor propio de sus años, se dejan ilusionar y desviar por la falacia de la propaganda comunista internacional. Pero la mayoría de la población del mundo sabe ahora que las Naciones Unidas sentaron una línea ejemplar al iniciar, por primera vez en la historia, una acción colectiva contra la agresión; que las Naciones Unidas buscaron, quisieron y quieren una Corea libre y unificada que, sin presiones de clase alguna, resuelva su propio destino.

4. A los que hubieran sido engañados habría que hacerles meditar en que los cincuenta y tres países que han apoyado la acción del Consejo de Seguridad para aplastar la agresión norcoreana, lo hicieron de acuerdo con la Carta y para que mañana las Naciones Unidas también repelan cualquier otra agresión contra otra cualquiera de ellas.

5. Dados tales antecedentes, resulta especialmente importante el informe de la Comisión para Corea, pues justifica una vez más la acción de las Naciones Unidas y presenta de modo innegable la premeditada agresión contra la República de Corea.

6. Hay que insistir en el convencimiento de que ésta, y no otra, es la esencia de la situación. Ello fué lo que agrupó a las naciones libres para apoyar en diversas formas, dependientes de sus respectivas situaciones, la acción del Consejo de Seguridad.

7. Los Miembros de las Naciones Unidas saben que al actuar así no han estado sirviendo de instrumento para ayudar o encubrir una guerra de conquista ni una guerra colonial, sino para que la Carta de las Naciones Unidas, la seguridad colectiva y el rechazo a la agre-

[1] Véanse los *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quinto período de sesiones, Suplemento No. 16.*

sión sean ahora una valla y mañana una realidad viva e incontrastable.

8. Por ello, es significativa la advertencia del representante de los Estados Unidos, hecha el 20 de septiembre pasado [*279a. sesión*], cuando nos exhortó a reforzar el sistema de seguridad colectiva, y nos dijo textualmente que "nuestra mejor esperanza reside en nuestra capacidad para hacer ver a los agresores potenciales, con toda claridad, que la agresión no triunfa".

9. Pero este llamamiento hacia la seguridad colectiva tiene una inevitable consecuencia: la indivisibilidad de la paz y de la seguridad colectiva. Se ha de rechazar colectivamente la agresión, cualquiera que fuere el agresor, no solamente cuando saque la cabeza en el norte, sino también cuando cualquier otro trate de imponerse por la fuerza en el sur, en el este o en el oeste.

10. Se ha de aplastar la agresión, no solamente cuando sea una amenaza para todos o para ciertos Miembros de las Naciones Unidas, sino también cuando hiera los derechos o la integridad de uno cualquiera de los Estados Miembros. Si en el porvenir repelemos la agresión contra cualquier país, todos los países amantes de la paz, con fe y confianza contribuirán al máximo posible para levantar la obra de la seguridad colectiva. Hay que repeler la agresión contra cualquier país, aunque sea contra el más pequeño país; y más aun, cuando es más pequeño y más débil todavía.

11. La situación internacional tiene que partir, en su esfuerzo para ser salvada, del conocimiento de la realidad. El esfuerzo requerido para salvar a la humanidad de la destrucción de una nueva guerra tiene primeramente que aspirar a una percepción de la realidad del mundo y de los problemas que confrontamos.

12. Como ya se ha dicho aquí — casi todo se ha dicho aquí — la situación internacional podría acaso ser medida por el hecho de que muchos millones de hombres padecen miserias, y de que la mayoría de la humanidad vive en dura pobreza y no puede satisfacer necesidades que los pueblos más acomodados del norte de este continente y de una parte del occidente de Europa consideran esenciales.

13. Por eso, creo que tenemos que saludar y aplaudir el esfuerzo que están haciendo actualmente siete miembros de la Comunidad Británica de Naciones para levantar el nivel de vida y mejorar las condiciones sociales de una tan gran parte de la humanidad.

14. Me pregunto si con la realización de una obra semejante para valorizar armoniosa y coordinadamente los recursos potenciales de Iberoamérica, no contribuiríamos poderosamente al robustecimiento del sector democrático del mundo que no busca la agresión, sino la paz. La mayoría de la población del mundo anhela acción urgente y continua que vaya, paulatinamente, satisfaciendo sus reclamos.

15. Si esa mayoría no comprueba que sus aspiraciones de obtener un justo y progresivo régimen de protección social pueden ser realizadas dentro de métodos y gobiernos que armonicen, equilibren y combinen la libertad democrática con una enérgica acción social, cientos de millones de trabajadores pueden ser conquistados en el porvenir, poco a poco, por los que buscan la revolución social como una premisa para la felicidad humana.

16. Por otra parte, en todos los pueblos que todavía no han logrado su independencia — tenemos que confesarlo — hay un movimiento arraigado y justo para alcanzarla. Cuando las necesidades sociales insatisfechas se combinan con la voluntad popular de independencia política, adquieren una fuerza difícil de contrarrestar, porque es justa y porque penetra hondamente en el alma popular.

17. Si se quiere anular a esas dos fuerzas, o a esa fuerza combinada, mediante la presión de una fuerza superior, surge en el panorama mundial la paradoja política de que movimientos que son internacionales por convicción propia y por táctica reconocida, aparecen encubiertos por el manto de aspiraciones nacionales y nacionalistas en esencia y se presentan como defensores de la independencia y de la nacionalidad de los pueblos.

18. Varias consecuencias y enseñanzas fluyen, a nuestro juicio, de los hechos y de las situaciones mencionados. Felizmente, es verdad que la acción tomada por las Naciones Unidas en Corea fué un paso obligado para evitar que la Organización muriese como instrumento político efectivo. Sin esa acción la Carta sería, en este instante, un pedazo más de papel inútil.

19. Es también exacto que las enérgicas decisiones del Consejo de Seguridad y el respaldo de casi todos los miembros de la Organización han inspirado confianza en la eficacia política de las Naciones Unidas en los pueblos libres del mundo, en aquella inmensa parte de la población humana que puede tener y que tiene libre información y sigue la marcha del mundo día por día.

20. Hay ahora, delante de nosotros, como una llamada que no debemos evitar ni retardar mediante una obra gigantesca de justicia social, la necesidad de dar confianza en la eficacia social en nuestra Organización.

21. En efecto, si queremos que en verdad la fe en las Naciones Unidas arraigue más honda, global, definitivamente, en las masas populares del mundo y, en particular, en las de los países que buscan o luchan ya por su independencia política, nuestra Organización está obligada a acentuar con audacia y energía dos tareas que están previstas en la Carta: primeramente, la de combinar todos los medios de que disponen las Naciones Unidas para proseguir y ampliar su batalla en defensa de las masas populares, por el mejoramiento de sus condiciones de vida; y en segundo lugar, la de servir de instrumento eficaz para que los pueblos puedan obtener y gozar de su libertad, independencia e integridad territorial.

22. Conviene que las Naciones Unidas, no solamente sean el denodado portaestandarte del progreso social y de la independencia política, sino que aparezcan como tales en todos los continentes, especialmente en aquellos que son el campo de vastos movimientos sociales y políticos de esta naturaleza. Esto porque, si las Naciones Unidas, injustamente por cierto — puesto que su conducta no da lugar a este juicio — apareciera ante ciertos pueblos como instrumento de la reacción en materia social, o de colonialismo o agresión en materia política, nuestro esfuerzo vería surgir ante sí nuevas barreras, y nuestros ideales chocarían contra la falta de confianza popular.

23. Es, pues, condición esencial y prerrequisito para la paz internacional, el mejoramiento social y económico

y la independencia de los pueblos. En caso contrario, oprimidos y miserables, a la postre, los pueblos tratarían de hacer saltar los resortes de un orden que se les imponga contra su voluntad.

24. Si éste es el panorama internacional, cargado de explosivos, es peligroso que pueda estallar un conflicto y envolvernos en un océano de sangre.

25. Por lo mismo, la primera medida, la más elemental y urgente, es asegurar la defensa y la vida de los pueblos que anhelamos paz; pero en un régimen de libertad y de justicia.

26. Por la misma razón son convenientes, a nuestro juicio, las proposiciones [*A/1377*] del representante de los Estados Unidos, para dar eficacia a la acción de las Naciones Unidas, en caso de emergencia, mediante la posibilidad de convocar rápidamente a la Asamblea, y la creación de un comité de acción colectiva y de una patrulla de paz que vigile donde quiera que pueda surgir, o donde hubiere surgido una nueva agresión.

27. En cuanto a la proposición de que cada Miembro designe unidades de su fuerza nacional que serían equipadas y entrenadas para servir a las Naciones Unidas, hay que decir que señala un paso adelante tan considerable y una forma tan nueva en el camino de la organización internacional, que mi delegación cree que merecerá cuidadosa consideración por cada gobierno, a la luz de sus posibilidades materiales y de las respectivas disposiciones constitucionales y legales.

28. Todos, grandes y pequeños, procuremos pues, levantar la valla de la seguridad colectiva. ¡Que ésta sea tan alta e imponente que nadie piense en atravesarla!

29. Es sabido que las naciones que cuentan con grandes fuerzas económicas y militares tienen una mayor responsabilidad en el mantenimiento de la paz universal y que, cuando la fuerza se desencadena, ellas son las que realizan esfuerzos y sacrificios proporcionales a su poder. Pero las grandes Potencias no pueden hacer todo por sí solas y el mundo necesita también de la acción coordinadora y de la extraordinaria fuerza moral y política que pueden ejercer conjuntamente los Estados medianos y pequeños, como factores de paz y de seguridad colectiva, de defensa en una organización como la nuestra que debe continuar aspirando a ser una organización de contenido universal.

30. Cooperemos todos los Estados sinceramente resueltos a respetar los principios de la Carta, para que este conjunto de principios y reglas se conviertan en un instrumento tan ágil y operante, mediante la Asamblea, como lo fué el Consejo de Seguridad durante la iniciación del conflicto de Corea.

31. La unidad, la coordinación, la rapidez con que actúan en el mundo los países que en este momento se encuentran dentro del bloque de Estados comunistas, deben hacernos meditar. Esos Estados actúan ordenadamente, como si ya hubiesen constituído una agrupación unificada y organizada de naciones, que en apariencia al menos, no se paraliza por el veto. Nadie, dentro de ese grupo amistoso, parece oponerse a la dirección en que se mueven ni poner brete a su acción.

32. Mientras tanto, en las Naciones Unidas, el veto, de hecho, si no se encuentra manera de subsanar la situación actual, puede dejar, por voluntad de uno solo, en el mero campo de la teoría las funciones esenciales que tiene el Consejo de Seguridad para evitar la agresión.

33. La consecuencia es, pues, obvia: procuremos hacer de las Naciones Unidas, sin que pierdan por cierto su carácter de organización universal, un instrumento eficaz que pueda actuar y moverse con la facilidad y la coordinación con que maniobra la agrupación comunista.

34. Para lograr este fin, si los que pueden eliminar el veto de la Carta no quieren que desaparezca, y si los que queremos que desaparezca no podemos eliminarlo, no queda otro recurso que hacer de la Asamblea un baluarte contra la agresión. Aquí, la oposición de la minoría no puede paralizar la acción de todos.

35. Es verdad que el Occidente, por un lado, se ha visto ineludiblemente compelido, por la enseñanza histórica de los últimos cinco años, a no confiar en declaradas intenciones de convivencia pacífica y a incrementar su preparación militar. Es también exacto, por otro lado, que todos los países pacíficos que formamos parte de las Naciones Unidas estamos obligados ahora a agruparnos de modo más estrecho, tanto en el campo regional como en el mundial, no para el ataque, sino para poder vivir seguros y rechazar la agresión cuando queramos, donde quiera que ocurra y de parte de quien quiera que venga. Este es el primer requisito, y constituye la primera base para nuestra existencia. Que no haya dudas acerca de ello.

36. Pero limitar nuestro esfuerzo en este sentido podría ser interpretado como que confesamos que un nuevo conflicto mundial es inevitable, y sería admitir de antemano que ya no son valederos o eficaces todos los principios de la Carta que nos rige. El espíritu con que está redactada la Carta nos impone creer en que la paz es posible mientras no está totalmente destruída, y buscarla por todos los medios.

37. Exceptuando la moral y la justicia, y otros valores esenciales en la vida internacional, mucho se debe sacrificar para salvar la paz. Desde la confianza altanera en la propia fuerza, hasta el orgullo colectivo; desde la pretendida infalibilidad de las doctrinas, hasta las razones de prestigio.

38. Si lo peor viniese a ocurrir, en efecto, los sacrificios tendrían que ser cien veces mayores que los que ahora acaso se requieren para salvar la paz, y cada grupo de Estados perdería lo que fundamentalmente quiere defender ahora, el tipo mismo de organización social y política en el cual quiere vivir. Los unos, su sueño de imperio mundial, su voluntad de poder y de reglamentar la vida social por medio de la mano fuerte de pequeños grupos dictatoriales, y sus planes de grandiosa construcción material. Los otros, su anhelo de libertad individual y colectiva, de libre empresa, de mejora social progresiva, que vaya constantemente a la justicia sin sacrificar la libertad y sin hacer del hombre una mera pieza obediente en la maquinaria del Estado. Todos, todos, tendríamos que renunciar a nuestros anhelos de bienestar social siempre creciente.

39. ¿No sería, en efecto, la primera baja en un conflicto en gran escala, la libertad individual? ¿Y no sería el primer resultado la hipertrofia definitiva del Estado frente al individuo, la multiplicación de los controles y las intervenciones estatales hasta límites no previstos todavía? ¿Y podría subsistir la libertad individual en

medio de la regimentación global de las fuerzas nacionales que impondrá la guerra moderna?

40. Así pues, junto a la agrupación resuelta para la defensa, ensayemos también una vez más una acción positiva por la paz y persistamos todos, aunque no hubiese razón para tener excesiva fe en el resultado, en todo esfuerzo positivo para evitar la catástrofe.

41. No podemos admitir que se hayan derrumbado ya todos los puentes entre los grandes Estados cuya política internacional está en oposición, ni que los países que buscan o alientan la agresión no midan que ésta, a la postre, no será un buen negocio y que toda la humanidad saldrá perdiendo.

42. Esta Asamblea es acaso una de las últimas oportunidades para evitar la catástrofe. Pesa ahora sobre los pueblos del mundo, como atmósfera opresora, la angustia de sentir que se acerca el peligro de un nuevo conflicto. Si hablamos con sinceridad, es menester confesar que, sin que seamos pesimistas acerca de la labor a largo plazo, no son abundantes las posibilidades de que, del trabajo normal y regular de los órganos de las Naciones Unidas surjan urgentes, inmediata y visiblemente medios capaces de conjurar los peligros que amenazan la paz mundial o que puedan aliviar rápida y visiblemente la tensión internacional en la cual vivimos intranquilos, temiendo por nuestras patrias, nuestros hijos y nuestros hogares.

43. Los nobles esfuerzos hechos en el pasado — aun hasta hace poco — para poner en contacto a los estadistas de cuyas posiciones depende el porvenir de la humanidad, no han podido tener éxito, entre otras razones tal vez porque es difícil organizar reuniones internacionales especialmente convocadas para juntar a personas colocadas en tan alto nivel político, cuando no hay muchas probabilidades de éxito.

44. Acaso porque es muy difícil renunciar a la esperanza, hay un rescoldo de fe en los pueblos en que lo peor puede ser siempre evitado si nos empeñamos heroicamente en evitarlo. Hay tanto heroísmo en el estadista que lucha denodadamente por la paz, contra todos los augurios, como en el soldado que da la vida por la patria.

45. Las gentes comunes, sencillas, no saben de política ni de diplomacia; las que discurren por las calles y campos del mundo y los jóvenes que dan la sangre en el combate tal vez no han perdido la esperanza en que el contacto personal directo entre los dirigentes de los grandes Estados que gravitan en diferentes órbitas políticas, peligrosamente entrecruzadas, puede acaso todavía remediar en algo la situación o alejar la tempestad.

46. El común de las gentes, creo yo, no se resigna a creer que el cambio de ideas entre sus Secretarios de Relaciones Exteriores — cuando es informal, no está escrito ni pueda volverse como un *boomerang* contra el que algo dijo — sea irremediable, segura, definitivamente inútil. No podemos creer tal cosa.

47. Admitamos un hecho que parece cierto: el de que no se repetirá en el curso de los próximos meses la circunstancia de que se encuentran reunidos en esta misma sala altos dirigentes en la política internacional de grupos opuestos de naciones. Si abriéramos ahora las puertas de esta sala a los pueblos del mundo, es probable que un pedido clamoroso retumbaría sobre nuestras cabezas: el de que hablen entre ellos los Ministros o Secretarios de Relaciones Exteriores de las grandes Potencias, directamente, sin altos parlantes ni versión taquigráfica, ni actas, sin perjuicio de que tomen todas las medidas defensivas que la experiencia aconseje y la seguridad nacional e internacional imponga. Les dirían, que la conversación por ella misma, no puede paralizar sus respectivos esfuerzos para robustecer la defensa de sus pueblos y que no se vayan de Nueva York, desde esta indiscutible capital política del mundo sin antes esperar, si es posible, abrir alguna brecha que afloje la tensión que puede ahogarnos a todos.

48. El preámbulo y el Artículo 1 de la Carta nos imponen no omitir paso alguno tendiente a favorecer el mantenimiento de la paz.

49. Por todos los antecedentes expuestos, la delegación del Ecuador deja constancia de su esperanza y hace votos porque los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados que tienen asiento permanente en el Consejo de Seguridad, aprovechando la feliz circunstancia de que se encuentran reunidos en Nueva York, puedan encontrar la oportunidad de cambiar, individualmente o en grupos, de modo enteramente oficioso, sus puntos de vista, para explorar las posibilidades de aliviar la gran tensión internacional existente.

50. Nada se pierde y algo se puede ganar si los aludidos estadistas, conocedores de su gigantesca responsabilidad, hablan, en este minuto cargado de peligros, denodadamente entre ellos, para buscar los difíciles caminos por los que puedan salvar a la humanidad del tremendo flagelo de la guerra.

51. Sr. SHUMAN *(traducido del francés):* A esta altura del debate general, en el que se ha hecho derroche de elocuencia y en el que la angustia y la esperanza de cinco continentes han hallado intérpretes distinguidísimos, resulta difícil añadir nuevas reflexiones o elegir entre las propuestas que han sido presentadas a la Asamblea.

52. En lo que a estas últimas se refiere, no quisiera adelantarme a los debates que deberán desarrollarse luego, conforme a nuestro reglamento, en comisión o en sesión plenaria. Esa tarea corresponderá a nuestros representantes y a nuestros expertos, y deberemos distinguir en esas sugestiones la parte destinada a propaganda y a estrategia política, y lo que en realidad encierra una reforma concienzuda y sinceramente estudiada.

53. Nuestros discursos se refieren habitualmente a la obra de paz que constituye lo esencial de nuestras tareas y la razón de ser de nuestra Organización. La paz es un fin, el coronamiento de un esfuerzo colectivo, esfuerzo de buena voluntad en primer término, luego esfuerzo constructivo en busca de una organización mejor del mundo. No hay paz sin seguridad y no hay seguridad sin justicia. Las palabras de paz serán vanas mientras esté amenazada la libertad de los pueblos. Después de la espantosa guerra en que la libertad mundial se vió en peligro de ser destruída por la tiranía, nuestros pueblos han puesto todas sus esperanzas de paz y de seguridad en las Naciones Unidas, y de esta Organización esperan una protección eficaz contra la agresión, y para lograr la solución pacífica de los conflictos.

54. Desgraciadamente, los resultados obtenidos hasta la fecha no corresponden plenamente a esta esperanza

ni a esta necesidad. La autoridad de nuestra Organización no es bastante indiscutible para ser aceptada por todos ni, de ser necesario, para ser impuesta a todos, ya que no se apoya en una fuerza organizada, disponible en todo momento y dotada del vigor necesario para prevenir o castigar la agresión.

55. Cierto es que esta autoridad está a punto de imponerse en Corea. Corresponde sobre todo a los Estados Unidos el mérito de haber comprendido desde el primer día la importancia de lo que estaba en juego y de haber aceptado los mayores riesgos y sacrificios de esta empresa común que ha devuelto la confianza a los países pacíficos.

56. Pero a pesar de este hecho tranquilizador, es necesario confesar que la lentitud del procedimiento y la amenaza del veto continúan cerniéndose sobre toda acción colectiva. Más que nunca se impone la reforma de nuestro sistema de trabajo, y una coordinación más eficaz de nuestros esfuerzos y de nuestros medios de acción.

57. Algunos oradores han expresado su satisfacción por la rapidez con la que el Consejo adoptó sus decisiones respecto a Corea, y por la eficacia de la acción derivada de estas decisiones. El Gobierno francés se adhiere de buen grado a estas apreciaciones, y espera que las Naciones Unidas puedan demostrar en el porvenir, si se diera el caso, la misma rapidez y eficacia. Por lo tanto, acoge con simpatía el punto de vista expresado por el Secretario de Estado de los Estados Unidos [*279a. sesión*]. El Gobierno francés examinará con el mayor cuidado las propuestas concretas presentadas por la delegación de dicho país.

58. Mi gobierno considera que tratándose de proyectos de tan vasto alcance deberá tenerse en todo momento especial cuidado del método aplicado a su examen. Importa ante todo tener una visión clara del objeto que nos proponemos. Una vez que este objeto resulte perfectamente claro, será necesario ver qué es lo que puede obtenerse por una simple modificación de nuestros usos, ya se trate de costumbres o de normas codificadas en nuestros reglamentos; se determinará lo que implica una interpretación de la Carta, interpretación que la Asamblea puede evidentemente hacer; y se verá, finalmente, qué es lo que supondría una modificación de la Carta que fija, por sí misma, las reglas que deben seguirse en el caso de una revisión eventual.

59. Consolidar la autoridad y la eficacia de nuestra Organización es una perspectiva del porvenir. Mientras llega ese momento, nuestros gobiernos, responsables de la paz y de la seguridad, no podían ni pueden resignarse a esperar pasivamente las reformas futuras, contentándose mientras tanto con una protección colectiva más teórica que real. La Carta misma, como sabemos, autoriza y favorece la creación de grupos regionales y cualquier otra iniciativa que haga actuar la legítima defensa colectiva, mientras las instituciones universales no adquieran su pleno desarrollo.

60. Francia se ha adherido y continuará aportando su concurso a estas empresas regionales de paz, soluciones provisionales y fragmentarias, en verdad, pero justificadas por la imperfección actual de la Organización mundial. Estas soluciones serán superfluas el día en que dicha Organización se convierta en una realidad cuya autoridad se imponga en todas partes y en todas las circunstancias. Deseamos ardientemente que la guerra resulte pronto materialmente imposible, pero hasta entonces procederemos acertadamente al adoptar precauciones contra ella. Estar en condiciones de defender la paz por las armas es el medio tradicional, pero no el único ni siquiera el mejor recurso con que contamos para prevenir la guerra. Avivar en los pueblos el sentimiento de su solidaridad, de la vinculación de sus destinos, de la imposibilidad que diariamente comprobamos de resolver, dentro de límites nacionales, los más graves problemas de la hora actual; suscitar así la idea, más tarde la voluntad de cooperación supranacional en reemplazo, progresivamente, de los resentimientos y de la desconfianza que mantienen las experiencias pasadas: he ahí la tarea, el verdadero deber de la mayoría de nosotros.

61. En Europa en primer término, en Europa donde Francia ocupa una situación privilegiada, los franceses han respondido a todas los llamamientos que les hicieran con tal fin su propio Gobierno u otros países. Así se ha constituído el Consejo de Europa. En 16 meses de existencia, la Asamblea Consultiva que tiene su sede en Estrasburgo se ha esforzado por crear un espíritu europeo, por encima de fronteras y partidos. Nos complacemos por los resultados ya obtenidos: el nacimiento de una conciencia supranacional, de una tarea y de una responsabilidad comunes, sin perjuicio de la legítima diversidad de tradiciones y de intereses nacionales. Esperamos hallarnos en camino hacia una autoridad europea que, en ciertas cuestiones y en determinadas circunstancias, tendría poder de decisión.

62. No podrá, sin embargo, intentarse seriamente la organización de Europa y la organización de la paz en Europa, y Francia lo comprende, mientras no se elimine el viejo antagonismo francoalemán, mientras en el centro de Europa subsista ese centro de discordia. Mi país reconoce la obligación que le incumbe de no eludir tal reconciliación; es más, considera que debe asumir la iniciativa. Así lo ha hecho en un terreno ajeno a toda preocupación militar, donde sólo se trata de una cooperación pacífica y constructiva, terreno cuya importancia tendrá, por otra parte, influencia decisiva sobre el conjunto de las economías así asociadas.

63. Hemos propuesto, y desde hace algo más de tres meses negociamos este asunto con Alemania, Italia, Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo, que se pongan en común nuestras producciones de carbón y de acero, y que se cree un mercado único para ambos productos. El carbón y el acero podrán circular sin trabas por el territorio de estos seis países, que cuentan con 160 millones de habitantes. La supresión de derechos de aduana y de toda otra medida de protección o de restricción, implica la equivalencia de los precios de costo que, hasta ahora, eran muy distintos en dichos países. Será necesario, por consiguiente, esforzarse en armonizar la política de los salarios y de los precios, la legislación social y fiscal. Esta nivelación de los precios de costo no deberá crear ninguna desventaja para los trabajadores sino, por el contrario, ofrecerles mejores perspectivas para el porvenir. Una autoridad superior, nombrada por los gobiernos, pero que actuará bajo su propia responsabilidad, definirá las reglas y vigilará su cumplimiento. Esta será la primera institución supranacional, independiente tanto de los gobiernos como de los intereses privados. Sus miembros no deliberarán ni votarán siguiendo instrucciones como

representantes de intereses nacionales o particulares, sino que deberán tener únicamente en cuenta el interés colectivo de los países asociados. Se admitirá, sin embargo, la intervención de los gobiernos ante esta autoridad para hacer valer de antemano sus puntos de vista nacionales, y se permitirá también que los gobiernos remitan a una jurisdicción internacional las decisiones que, en su opinión, comprometan gravemente los intereses que atañen a cada país. Finalmente, la autoridad responderá de su gestión ante una asamblea política interparlamentaria que podrá desautorizarla y ordenar su reemplazo.

64. No es difícil darse cuenta de que se trata de una tentativa audaz, que combatirá los egoísmos nacionales y favorecerá un concepto supranacional. No se trata de un cartel que tendría por fin mantener o aumentar los beneficios, a riesgo de restringir la producción o de disminuir los salarios. Lo que se intenta es, por el contrario, aumentar el rendimiento, el consumo interno y la exportación mediante una mejor organización de la producción y la disminución del precio de costo, y mantener, por otra parte, el empleo total.

65. Los países que se hayan asociado teniendo en mente una tarea tan ambiciosa pero tan esencialmente pacífica, dejarán de sentirse tentados a hacerse la guerra; por el contrario, la guerra entre ellos será cosa increíble e impracticable. Poco a poco sus actividades económicas se unirán o se encauzarán paralelamente hacia otras actividades distintas de las que atañen al carbón o al acero. Esta empresa será la obra común de seis países que habrán osado emprenderla por el bien de sus propios pueblos. Esperamos que la experiencia de una autoridad supranacional independiente resultará también triunfante, ofreciendo perspectivas, hasta hoy desconocidas, a la paz de Europa.

66. Este año la paz habrá sido aún el refrán de nuestros discursos; será el objeto principal de nuestros trabajos, ideal perseguido como una quimera que se escapa, frecuentemente negado por los hechos. ¿Somos hipócritas o simplemente incapaces en esta persecución de una paz que nuestros pueblos, sin embargo, desean unánime, sincera y ardientemente? Si logramos eliminar de nuestros pensamientos y de nuestras acciones todo egoísmo nacional, todo prejuicio utilitario; si en nuestros actos y en nuestras decisiones nos inspiramos verdaderamente en los principios que nos enseñan la religión y la filosofía, las cosas marcharán mejor, pese a las inevitables debilidades humanas.

67. Pero en nuestro estado de ánimo actual, abordamos con demasiada frecuencia los problemas y la solución de los conflictos como partidarios que estuvieran ante todo preocupados por defender sus intereses particulares, más o menos velados por consideraciones generales. ¿Podrán los pueblos y los gobiernos adquirir y poner en práctica un espíritu supranacional? Este es el problema que se nos plantea. La Carta se basa en tal concepto y lo supone una realidad viva. Mientras no nos inspiremos sinceramente en el interés colectivo de nuestros países, mientras no logremos hacer admitir la primacía del bien común supranacional por nuestros gobiernos, en nuestros parlamentos y, por consiguiente, en esta Asamblea, la Carta continuará siendo, en su aplicación y en su funcionamiento, un instrumento falseado. Estamos lejos de ese ideal y, sin embargo, es necesario vivir y actuar sin desesperar.

68. ¿Cómo servir, pues, la causa de la paz en un mundo desgarrado? ¿Cómo servirla a pesar de la amarga competición de los intereses nacionales, a pesar del antagonismo apasionado de las ideologías económicas y políticas, a pesar, algunas veces, de los prejuicios de raza y de las rivalidades tradicionales? ¿Es que basta hacer propaganda por la paz, dejando subsistir las pasiones que la amenazan? ¿Es que basta pedir que se prohiban las armas si no se garantiza un mínimo de seguridad efectiva?

69. Hace tres años consecutivos que se nos propone unirnos para fortalecer la paz, impedir la propaganda bélica, prohibir ciertas armas y reducir la cantidad de otras. No es el momento de estudiar los aspectos técnicos de estos problemas que no son nuevos puesto que durante largos años se plantearon ya a la Sociedad de las Naciones. Pero con toda franqueza querría a mi vez, sin pasión ni injusticia alguna, hacer una observación preliminar.

70. Antes de poder hablar de paz es necesario crear un clima de paz, restablecer, ya se ha dicho esto antes, la confianza recíproca. Es necesario ante todo poner fin a los ataques, dar ejemplo de espíritu pacífico.

71. Ahora bien: vivimos en un ambiente de inquietud generalizada, y lo que es más grave, mantenido voluntariamente. Se trata unas veces de reclamaciones territoriales, otras de ingerencia directa y violenta en la vida y la organización política de los países, y otras de la dominación sistemáticamente establecida y mantenida sobre territorios ex enemigos o liberados del enemigo. La expansión ideológica es tan funesta a la causa de la paz como la expansión imperialista, y es muchas veces difícil distinguir la una de la otra. La existencia de Estados satélites es tan contraria a la idea de paz como al principio de la libre determinación de los pueblos.

72. La voluntad de paz debe manifestarse de otro modo que con palabras y propaganda. Es necesario que con su conducta práctica todo gobierno se esfuerce por convencer a los demás países de que quiere vivir y dejar vivir en paz, es decir, dejar a cada uno de ellos la libertad de elegir su régimen político y económico. Es necesario que en todas partes se acepte lealmente la coexistencia en el mundo de regímenes diferentes, que se respeten los unos a los otros. Es necesario que en todas partes, y especialmente en los territorios en que se crea o se reconstituye una organización política, ésta pueda realizarse libremente, o en caso necesario, cuando existan dificultades especiales, bajo control internacional pero sin presión, mediante elecciones y con las garantías de toda verdadera democracia.

73. ¿Puede hablarse sinceramente de paz cuando se mantienen organismos cuyo fin oficialmente declarado es provocar y mantener la agitación violenta y la guerra civil en los demás países?

74. Antes de toda discusión o de cualquier negociación hago esta pregunta: ¿se está dispuesto a renunciar a tales procedimientos, a disolver tales organismos, a recurrir únicamente a formas de propaganda y de reclamaciones que sean compatibles con una democracia libre y no pongan en peligro la existencia del Estado mismo? Mientras no se responda de manera precisa y convincente a esta pregunta, mientras los actos no se conformen a estos principios, que son tam-

bién los de la Carta, las conferencias serán estériles y los acuerdos una trampa y un engaño.

75. Los pueblos son partidarios de la paz, sincera y resueltamente; la palabra paz tiene para ellos el encanto de una maravillosa melodía que se complacen en escuchar. Se abusa de su confianza cuando se les hace firmar peticiones engañosas que pretenden encaminarlos hacia la paz mientras los actos contradicen esas intenciones.

76. Nos hemos reunido aquí para probar nuestra voluntad de paz de otro modo que con vanas palabras. Nuestros pueblos y la historia nos juzgarán por la política que sigamos y los resultados dependerán de la tenacidad y de la sinceridad con la que hayamos unido nuestros esfuerzos.

77. Mi gobierno está resuelto, por su parte, a perseverar en el camino que se ha trazado. Fiel a la predilección tradicional de Francia por las ideas audaces y fecundas, pone su empeño en hacer prevalecer la idea de una autoridad supranacional. Renunciando espontáneamente a una parte de su soberanía en beneficio de tal autoridad, los Estados demostrarán claramente su voluntad de crear un mundo pacífico y mejor. Si aúnan sus recursos y sus energías nacionales harán retroceder la miseria y la guerra.

78. Sir Benegal N. RAU (India) *(traducido del inglés):* Sr. Presidente, permítame comenzar por felicitarlo, como han hecho otros antes que yo, por su elección al alto puesto de Presidente de la Asamblea. Este es el segundo año consecutivo en que tal honor recae en un representante de un país asiático, y aparte del evidente aspecto personal que refleja la admiración y consideración que tienen por Ud. sus colegas, indica también quizás la creciente importancia que va adquiriendo Asia en el ambiente internacional.

79. El año 1950 ha sido de verdadera importancia en la historia de Asia. El sol del 26 de enero de 1950 alumbró el nacimiento de la República India. Poco antes había sido instituída otra república en el Asia Sudoriental: la República de los Estados Unidos de Indonesia, reconstituída ahora como República de Indonesia, país cuya población musulmana es la mayor del mundo. Desde la más remota antigüedad estrechísimos vínculos han unido a la India con Indonesia, y esperamos que este país se una pronto a nosotros como Miembro de las Naciones Unidas. Mi delegación vió con el mayor agrado que el Consejo de Seguridad, en su última sesión,[2] aceptara — por unanimidad de votos — la proposición presentada por la India de que la solicitud de Indonesia para ingresar como Miembro de las Naciones Unidas sea inmediatamente recomendada a la Asamblea General; y nos asiste la razón para creer que la Asamblea, con igual simpatía y buena voluntad, aceptará en breve la recomendación.

80. Otro acontecimiento digno de nota en 1950 fué el nacimiento de lo que puedo llamar una nueva China, la cual ha tratado infructuosamente, desde el comienzo del año, de obtener representación en las Naciones Unidas y en sus órganos.

81. Este, como todos Uds. saben, es un asunto al cual el Gobierno de la India concede la mayor importancia, y mi delegación se complace en ver que, aun cuando nuestra reciente resolución [*A/1365*] propuesta sobre la materia quedó derrotada [*277a. sesión*], aparentemente, por una gran mayoría, a pesar de ello, la puerta no está definitivamente cerrada. Como la cuestión va a ser estudiada más a fondo, no veo la necesidad de hablar más sobre ello por ahora, pero no puedo dejar de corregir un error o verdad relativa frecuente. En los últimos días se ha dicho en varios círculos que el proyecto de resolución presentado por la India, y al cual me he referido, fué derrotado por una mayoría abrumadora, en vista de que solamente 16 países votaron a favor de ella, mientras que 33 votaron en contra y 10 se abstuvieron. Debe señalarse que entre los votos negativos figuraba el de la China Nacionalista. Descontando ese voto por ser el mismo cuya validez se discute, noto que la población total de los países que votaron en contra del proyecto de resolución es de 412 millones de habitantes, en tanto que la de los que votaron a favor de ella es de 809 millones; la población de los países que se abstuvieron de votar asciende a 117 millones. Para que nadie piense que los países simpatizadores eran solamente los comunistas, he hecho un cómputo por separado de la población de los países indiscutiblemente no comunistas que votaron a favor del proyecto de resolución. Asciende tal población a 527 millones contra los 282 millones de los países comunistas. Por lo tanto, basándose en el número de la población y aun tomando en cuenta únicamente a los países no comunistas, puede decirse que el proyecto de resolución, lejos de haber sido derrotado por una mayoría abrumadora, fué en realidad aprobado.

82. Pero sigamos adelante. Desde el punto de vista internacional el acontecimiento de mayor trascendencia en 1950 es el conflicto de Corea y la acción emprendida por el Consejo de Seguridad. Se ha dicho que la Sociedad de las Naciones pereció debido a que no pudo actuar o no actuó ni siquiera en casos de agresión. En 1950 ha quedado demostrado, o por lo menos ha nacido la esperanza, de que las Naciones Unidas no correrán la misma suerte. De paso quiero decir que el apoyo o aceptación, por la India, de las resoluciones vitales del Consejo de Seguridad, fué discutido a fondo por el Parlamento de la India en una sesión especial celebrada a principios de agosto. El debate duró varios días y durante él no sólo se tomaron en cuenta los hechos conocidos cuando el Consejo de Seguridad aprobó las resoluciones, sino también los acontecimientos subsiguientes. Por último, el Parlamento de la India, sin un solo voto en contra, aprobó el apoyo dado por el Gobierno de la India a las resoluciones del Consejo de Seguridad. En el curso de los debates el Primer Ministro de la India declaró lo siguiente:

> "En primer lugar nuestra opinión es, desde luego, que Corea del Norte ha cometido un acto de agresión contra Corea del Sur. Que constituye un agravio que debe ser condenado y al cual debe oponerse resistencia. En segundo lugar, que a ser posible, la guerra no debe extenderse más allá de Corea. Y, en tercer lugar, que debemos buscar los medios para poner fin a esa guerra. El destino de Corea debe ser decidido enteramente por los propios coreanos."

83. El tema referente al destino de Corea y de Formosa figura entre las cuestiones más importantes que habremos de discutir en el actual período de sesiones. Se trata de territorios que fueron japoneses y respecto a los cuales se han hecho en el pasado algunas decla-

[2] Véanse las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Quinto Año,* No. 45.

raciones, pero sobre cuyo destino no se ha decidido nada aun. Se recordará que el año pasado tuvimos un problema análogo: el destino de algunas de las antiguas colonias italianas. Las cuatro grandes Potencias no pudieron llegar a un acuerdo sobre este asunto y remitieron el problema a la Asamblea General. Lo enviamos en seguida a una de nuestras Comisiones, la cual, después de discutirlo, lo remitió a una subcomisión; ésta, después de varias semanas de trabajo encontró una solución que fué al fin aceptada por una mayoría abrumadora de la Asamblea General [*resolución 289 (IV)*] y, en el caso de algunos de los territorios, sin un solo voto en contra, ni tan siquiera de las cuatro grandes Potencias que no habían podido originalmente llegar a un acuerdo. Mi delegación tiene la esperanza de que podamos solucionar con igual éxito los problemas de Corea y de Formosa.

84. Nuestro debate sobre la cuestión referente al futuro de Corea — que, bajo un nombre ligeramente distinto figura como primer tema del programa de la Primera Comisión — se facilitará grandemente con la pronta restauración de la paz en ese país.

85. Mi delegación siempre se ha interesado activamente en los habitantes de los territorios no autónomos. El Informe de la Comisión Especial[3] en el que se analiza la información sobre las condiciones económicas, sociales y educativas de esos territorios será presentado oportunamente a la Asamblea General para nuestra aprobación. Por el momento, mi delegación hará solamente una o dos observaciones de carácter general.

86. La información transmitida por las Potencias Administradoras al Secretario General se limita indudablemente a lo dispuesto en el inciso e del Artículo 73 de la Carta, y no se refiere en términos concretos a la situación política imperante en esos territorios. Con todo, la Asamblea General no puede hacer caso omiso de los conceptos que, tomado en conjunto, contiene el Artículo 73, en el cual se promete a los habitantes de esos territorios, que hasta que hayan alcanzado la plenitud del gobierno propio, se reconocerán ciertos principios vitales para su administración, es decir — y aquí citaré las palabras de la Carta — que por encima de todo están los intereses de esos habitantes, el justo tratamiento de dichos pueblos y su protección contra todo abuso, y que se les debe ayudar a alcanzar el gobierno propio. Estos principios habrán de aplicarse a todos los aspectos de la administración, sin tomar otra cosa en cuenta que el debido respeto a las respectivas culturas de los pueblos interesados y a sus aspiraciones políticas.

87. La Asamblea General debe hacer siempre todo lo posible por estimular la más completa cooperación entre las Potencias Administradoras y sus organismos especializados establecidos en los territorios no autónomos.

88. Las regiones insuficientemente desarrolladas tienen urgente necesidad de considerable ayuda. La pobreza, las enfermedades, la ignorancia y el hambre reinan en esas regiones, y la promoción de medidas constructivas de desarrollo — y cito nuevamente las palabras de la Carta — es una necesidad inmediata. Actualmente, en muchas partes del mundo, y especialmente en Asia y en Africa, donde millones de seres humanos brindan lealtad a Potencias extranjeras, la situación se está haciendo cada día más grave y peligrosa. Los habitantes de muchos de esos territorios reconocen cada vez más profundamente su atraso económico y social y su dependencia política. Es en circunstancias como éstas cuando las doctrinas revolucionarias se extienden y se arraigan con extraordinaria rapidez.

89. Para el afianzamiento de la paz y la seguridad internacionales, concepto que tiene lugar destacado entre los principios suscritos por las Potencias Administradoras en virtud del Artículo 73, es indispensable que modifiquen los conceptos que tienen de las relaciones entre ellas y los territorios no autónomos, adaptándolos al espíritu de la época.

90. Se ha dicho que Cachemira es uno de los puntos más peligrosos de Asia. No quiero hablar aquí demasiado sobre el informe presentado recientemente al Consejo de Seguridad[4] por Sir Owen Dixon, Mediador de las Naciones Unidas. Mi delegación espera que el Consejo tomará nota de la opinión que Sir Owen Dixon estaba dispuesto a adoptar: que, cuando el 20 de octubre de 1947 fuerzas hostiles cruzaron la frontera de Cachemira y después, cuando unidades del ejército regular de Pakistán invadieron el Estado en mayo de 1948, estos actos constituyeron violaciones del Derecho internacional.

91. La discriminación racial, prohibida en muchos países, constituye hoy uno de los más funestos males de la humanidad. Es sorprendente que en estas circunstancias un Miembro de las Naciones Unidas la practique deliberadamente como una política sancionada y apoyada por la ley. Tal política provocará al fin conflictos raciales de carácter internacional, razón por la cual constituye una amenaza para la paz del mundo. El argumento en favor de la jurisdicción nacional no excusa esa política como tampoco el argumento de inviolabilidad del hogar justifica el hecho de que en él se guarde dinamita.

92. Varias delegaciones han manifestado ya que el Consejo de Seguridad pudo actuar en la forma que lo hizo en junio y en julio pasados sólo por una combinación accidental de circunstancias que quizás no se vuelva a presentar, y se nos han presentado varias sugestiones destinadas a crear o a poner en movimiento otro organismo para hacer frente a futuras crisis de esta índole.

93. Estas sugestiones son dignas de nuestra atención y en su oportunidad las estudiaremos con sumo cuidado; por el momento me permito poner de relieve algo más fundamental que las cuestiones de organismo. En el fondo de los conflictos internos y externos de las Naciones Unidas yace un constante temor de agresión. Permítaseme citar a un gran historiador inglés, Arnold Toynbee, quien en agosto de 1947 escribió lo siguiente:

> "En Occidente se tiene la idea de que Rusia es el agresor, lo que sin duda tiene todas las apariencias de la verdad... cuando se le mira con ojos de occidental. Desde el punto de vista ruso, en cambio, las apariencias revelan todo lo contrario."[5]

---

[3] Véanse los *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quinto período de sesiones, Suplemento Nos. 17 y 17A.*

[4] Véase el Documento S/1791.

[5] Véase Toynbee, Arnold J., *Civilization on Trial, Oxford University Press,* 1948, página 167.

94. El autor pasa en seguida a analizar las razones históricas de este mutuo temor de agresión, razones que no tenemos para qué examinar aquí. Lo que nos interesa directamente es saber si podemos hacer algo para eliminar el temor que indudablemente existe en ambos lados; pues, mientras tal temor exista en uno u otro lado, y no importa cuán infundado sea, no podremos librarnos de la horrenda vorágine armamentista y antiarmamentista. Estamos seguros de que nadie en ninguna región del mundo, ya sea en Occidente, en Oriente o en el Lejano Oriente o, en fin, en cualquier otra parte, desea la guerra, y, sin embargo, hay quienes se sienten obligados a invertir enormes sumas de dinero en preparativos de defensa contra la agresión. ¿Es que acaso no podemos hacer nada para disipar ese constante y extenuante temor a la guerra?

95. Hablo con gran difidencia, pero el asunto es de tanta importancia que no puedo menos de formular una o dos sugestiones. Los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, de la URSS, del Reino Unido y de Francia, están todos, o podrían estar, en Nueva York. ¿No podrían reunirse — con o sin otros — para discutir o volver a discutir por lo menos los más importantes puntos de desacuerdo? ¿No podrían acaso celebrar una de esas reuniones periódicas del Consejo de Seguridad a que se hace mención en el párrafo 2 del Artículo 28 de la Carta?

96. Quizás esos debates no hayan tenido mucho éxito en el pasado; puede que vuelvan a fracasar, pero vale la pena intentar de nuevo. Aun cuando nada se lograra con ello, los Ministros podrían por lo menos reafirmar conjuntamente lo que sus respectivos países afirmaron al suscribir la Carta, es decir, que solucionarían por medios pacíficos todas sus controversias internacionales. No cabe dejar de reconocer el efecto psicológico que tendría ese esfuerzo para un mundo lleno de ansiedades.

97. Mas éste no ha de ser el único paso; podrían darse otros. Podría haber, por ejemplo, un intercambio de misiones de buena voluntad, oficiales o extraoficiales, entre los países interesados. Y después, como consecuencia de ello, se darían espontáneamente otros pasos, hasta que se despejara totalmente el ambiente. Una vez reducido al mínimo el temor a la guerra — pues no cabe en la mente de nadie que pueda ser completamente extirpado — podríamos dedicarnos por entero a la labor que entraña la paz.

98. Creo que en la actualidad el total de gastos de las Naciones Unidas en un año normal es menor que el interés anual — y, repito, el interés anual — del costo del equipo necesario para la fabricación de una sola bomba atómica. Esto dará alguna idea del colosal desperdicio que entraña el temor a la guerra, fuera de la destrucción ocasionada por la propia guerra. Es tanta la miseria que existe en el mundo — evitable con frecuencia, pero debida algunas veces a calamidades naturales que no es posible evitar, como las que afligen hoy a grandes regiones de la India — y es tanto lo que las Naciones Unidas, con un presupuesto amplio, pueden hacer para mitigarla, que me he atrevido a formular estas sugestiones.

99. Mi delegación estudiará con interés especial las resoluciones anunciadas por la delegación de Yugoeslavia [*282a. sesión*]. Una de ellas concuerda con una sugestión que, con motivo del conflicto de Corea, presentara recientemente mi delegación al Consejo de Seguridad.[6]

100. Quiero terminar mis palabras citando un párrafo, de atemperada esperanza, escrito por un célebre biólogo:

> "La guerra no es un mal que no pueda evitar el hombre. La agresividad de éste puede ser encauzada hacia otras actividades, y puede su estructura política ser concebida de manera que disminuya la posibilidad de la guerra. Todo esto es realizable, pero requiere arduo trabajo mental y físico."

101. Sr. SHARETT (Israel) *(traducido del inglés)*: Para comenzar mi discurso desearía asociar a mi delegación, y en realidad a todo el pueblo de Israel, al homenaje rendido desde esta tribuna a ese gran sudafricano, Jan Christian Smuts. El mundo ha perdido con su desaparición un estadista de extraordinario valor, de espíritu creativo y de amplia visión. Israel y el pueblo judío están de duelo por la muerte de un distinguido defensor de la humanidad, cuyo apoyo y amistad constantes eran para ellos una fuente inagotable de fortaleza moral. El nombre del Mariscal Smuts brillará siempre en la historia de la lucha de la humanidad por la justicia y la libertad.

102. El problema decisivo que domina a esta Asamblea es de que el mundo pueda sobrevivir a la actual división política, o de que sea dominado por ella. Se trata de saber si pueden regímenes divergentes coexistir en paz o si debe su lucha terminar en una contienda mortal. Basándose en filosofías divergentes y en diferentes modos de vida, ¿pueden tales regímenes lograr un equilibrio de autolimitación y de tolerancia recíproca, permitiendo que la evolución pacífica de la situación resuelva la cuestión, o serán irresistiblemente lanzados a una guerra total de aniquilación? ¿Podrán todas las naciones, sean cuales fueren sus doctrinas políticas, unirse en el propósito supremo de preservar la civilización y la propia vida, o deberá la humanidad abandonar toda esperanza? ¿Habrá de utilizarse el progreso científico, como instrumento de salvación o como un arma suicida?

103. Seamos francos y honrados. Una respuesta optimista a estas preguntas carecería de garantía absoluta. Simples deseos piadosos no disiparán el peligro. Hay que hacer frente, con coraje, a esta amenaza que atañe a nuestra propia existencia; un esfuerzo colectivo para intentar la propia salvación podría tener éxito. Cuanto más resuelto sea el esfuerzo, mayores serán las probabilidades de triunfo.

104. Dividir el mundo en dos campos significa no apreciar debidamente la importancia del problema. Aun entre los países que se han adherido a las normas soviéticas, existe una uniformidad que de ninguna manera es absoluta. En otras partes del mundo existe una amplia diversidad de regímenes constitucionales y de sistemas sociales. Es falaz establecer la línea divisoria entre el imperialismo y los pueblos verdaderamente fraternales. El imperialismo no es un atributo de la filosofía social, sino un producto de la fuerza física. Tampoco es correcto presentar el problema como si se tratase de una cuestión entre el capitalismo y el socialismo. La afirmación de que el comunismo, tal como se lo practica en la URSS, debe ser aceptado como la

[6] Véanse las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Quinto Año*, No. 29.

única expresión verdadera de la sociedad, es muy discutida. Por otra parte, en numerosos países de democracia genuina surgen progresivamente normas de vida que, acertadamente se alega, son socialistas. En dichos países se está logrando un progreso social de largo alcance sin ninguna clase de violencia ni restricción a la libertad.

105. No se trata de saber cómo debe evaluarse tal o cual sistema, ni de determinar qué sistema es mejor que los demás. Hay que saber si corresponde que el sistema que, con razón o sin ella, alegan ser superior algunos gobiernos, ha de ser impuesto por la fuerza en otros países, sea mediante la invasión desde el exterior, o recurriendo a medios subversivos desde el interior.

106. Este es el núcleo del problema. No es la mera cuestión de ética de si sería justa o inicua tal imposición. El punto fundamental es que la tentativa de imponer un régimen por medio del fuego y de la espada allende las fronteras de un Estado cualquiera, o de establecerlo mediante la ingerencia, provoca inmediatamente la pesadilla de una catástrofe mundial. El actual orden internacional es un organismo sumamente delicado que se sostiene peligrosamente al borde de un precipicio. Cualquier conmoción violenta puede producir un desastre. En estos tiempos de viva susceptibilidad, cada movimiento militar y, en realidad, cada acto de gobierno debe juzgarse teniendo en cuenta la influencia que pueda ejercer en la paz mundial, no solamente porque la guerra es un mal, sino porque se han convertido en sinónimos la paz y la supervivencia.

107. La joven democracia de Israel, mientras recoge su inspiración de orígenes remotos, procura emular la sociedad moderna. La libertad constituye la vida misma de la existencia y del desarrollo de Israel. Su democracia está basada en la completa libertad política y cultural en su vida interna, y en la comunicación sin restricciones de sus ciudadanos con el mundo exterior. A fin de defender esas libertades contra cualquier amenaza, Israel está preparada para combatir con la misma determinación que animó su lucha por la independencia.

108. Pero así como Israel apoya estos principios de democracia verdadera y confía en que puedan predominar en todas partes, cabalmente reconoce el derecho de otras naciones a procurar su salvación y a cumplir su destino según normas diferentes. La tolerancia recíproca de civilizaciones políticas divergentes constituye la base de la seguridad mundial. El no intervenir en absoluto en la vida interna de otros, constituye la protección universal de la paz y de la estabilidad.

109. La preponderancia de las grandes Potencias en los asuntos mundiales les impone la responsabilidad de preservar la paz internacional. Esta posición especial de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad está concretamente reconocida en la Carta. Precisamente debido a que las divergencias internacionales se manifiestan con mayor intensidad en sus relaciones, y en vista del efecto decisivo que su conducta tiene en el destino de todo el mundo, sus limitaciones y su sentido de responsabilidad debe servir a todos de ejemplo. En consecuencia, cualquier iniciativa tendiente a unir a las cinco grandes Potencias para que procuren una acción conjunta en favor de la paz universal, como lo han pedido aquí varios representantes con insistencia y principalmente el representante de la URSS [*279a. sesión*], debe ser recibida cordialmente por todas las demás naciones. Es evidente que tal esfuerzo, de tener éxito, constituye el camino más seguro y corto para lograr ese objetivo.

110. Pero la aprobación de un método no siempre significa fe en su éxito. Aunque pueda darse por seguro que ninguna de las grandes Potencias desea realmente la guerra, un acuerdo positivo entre ellas puede o no ser inminente. En la práctica, tal acuerdo parece hoy estar bastante lejano. Sin embargo, el mundo desea fervientemente la paz y debe realizar todos los esfuerzos posibles para obtenerla. No puede permitirse que su destino dependa de un probable acuerdo entre las cinco Potencias. Si no se logra unanimidad entre ellos, la mayoría deberá adoptar, de las medidas previstas en la Carta, aquellas que demuestren ser factibles y eficaces. Y aun así, un acuerdo entre las cinco Potencias constituiría un apoyo de valor incalculable en favor de la paz. De cualquier manera, nada puede absolver al gran conjunto de Estados, medianos y pequeños, de la responsabilidad que le corresponde en el mantenimiento eficaz de un sistema mundial de seguridad colectiva.

111. Desgraciadamente, las agresiones constituyen una característica del mundo de la postguerra. Ocurrió una invasión contra Israel y el Consejo de Seguridad no pudo lograr la mayoría requerida para rechazarla. Cuando sucedió en Corea el Consejo de Seguridad actuó con la completa aprobación de la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En un momento de extrema urgencia las Naciones Unidas han pasado la prueba de los hechos. Pero si el Consejo de Seguridad ha de verse otra vez paralizado por un permanente obstruccionismo, ¿qué sucederá a la autoridad de las Naciones Unidas? ¿Habremos de renunciar a ese baluarte de la paz hasta que las grandes Potencias lleguen a un entendimiento? Sería día funesto en la vida de numerosas naciones — en la vida de toda la humanidad — si la desesperación sembrase en el corazón de los hombres la duda sobre la capacidad de las Naciones Unidas para proteger al mundo contra la calamidad de la guerra.

112. El dilema es ineludible. O bien se halla la forma, libre de riesgo, de habilitar a las Naciones Unidas para actuar contra la agresión, o el mundo tendrá que recurrir a otros remedios, dejando que perezca la Organización internacional por su futilidad.

113. Por esto las proposiciones formuladas desde esta tribuna por la delegación de los Estados Unidos [*279a. sesión*] merecen un estudio detenido. Sólo podría calificarse de precipitado este estudio si se reanudase una cabal cooperación entre las cinco grandes Potencias y se reafirmase la capacidad del Consejo de Seguridad, en su composición totalmente representativa, para actuar rápida y eficazmente en los casos de amenazas contra la paz mundial.

114. Para ser totalmente eficaz, las Naciones Unidas debe ser una organización universal. La actual situación, en que un número considerable de Estados independientes y totalmente soberanos se hallan fuera de esta gran estructura de disciplina y responsabilidad internacional, es injusta, irregular y perjudicial. La delegación de Israel estima que es insensato el procedimiento por el cual se excluye a un gran número de

Estados que desde todo punto de vista se hallan cabalmente calificados para ser admitidos y no se rechaza a ciertos Estados considerados como indeseables. En la situación actual en que se halla el mundo, es natural que la escisión que existe dentro de la Organización se refleje también entre los países que procuran ser admitidos. La inmediata admisión de todos los candidatos elegibles no complicaría la estructura de las Naciones Unidas, y sí resulta evidente la ventaja que resultaría de la composición de la Organización en una forma completa.

115. La cuestión de la representación de la China constituye el ejemplo más notable. A pesar de que la concepción de Israel sobre la democracia puede diferir de la que tiene el nuevo Gobierno chino, por razones similares a las aducidas aquí en términos tan convincentes por los representantes de la India, Suecia [*285a. sesión*], los Países Bajos [*281a. sesión*] y el Pakistán [*283a. sesión*], Israel figura entre los 16 Estados que han reconocido a dicho Gobierno. Mi delegación estima que sería imprudente que las Naciones Unidas, dejando a un lado realidades de fuerza, apoyen un régimen del pasado, que ha perdido el control del territorio y del pueblo que pretende representar. Si el nuevo régimen chino se halla sinceramente preparado para cumplir las obligaciones impuestas por la Carta, su admisión contribuiría a aumentar las perspectivas de paz en Asia y en el mundo.

116. Hay una sola excepción, en que mi delegación debe insistir, al principio de la participación universal en la sociedad internacional organizada. Esa excepción es Alemania, tanto la Alemania oriental como la occidental, así como los demás países en que prevalecen aún los regímenes que un día se aliaron al nazismo. El pueblo de Israel y los judíos de todo el mundo ven con consternación y zozobra cómo se prepara progresivamente la admisión de Alemania en la familia de las naciones, cuando su repugnante historial se conserva intacto, su culpa no ha sido expiada y su espíritu no ha cambiado.

117. A juzgar por todos los informes, el mal espíritu del nazismo sigue dominando la mentalidad alemana. En la prensa del mundo repercuten declaraciones desvergonzadas de la perversidad inalterable e impenitente de los nuevos apóstoles de la doctrina nazi, que resucita. La reaparición alarmante de organizaciones en masa de inspiración nazi, es uno de los rasgos salientes de la situación. Por debajo de la delgada capa de aparente pacifismo arden aún las feroces llamas de los viejos odios. Después de exterminar la parte más considerable de la judería en Europa y de reducir el número de los supervivientes en la propia Alemania a un número insignificante, los nazis desahogan ahora sus iras sobre los muertos, profanando cementerios y destruyendo lápidas.

118. El apaciguamiento que ahora se practica en ambas partes de Alemania ultraja la sagrada memoria de incontables mártires, traiciona los sacrificios realizados para derrocar al nazismo y siembra la semilla de nuevas agresiones y de nuevos horrores y actos de salvajismo. Hay eminente peligro de que el único beneficiario real de la actual crisis mundial sea el mismo país que con la violencia brutal provocó la última guerra mundial, obligó a la gente pacífica a tomar las armas en defensa de la paz y de la democracia y fué causa directa del establecimiento de las Naciones Unidas para impedir la repetición de tales calamidades.

119. El holocausto perpetrado por Alemania en Europa puede servir muy bien de comentario al margen en la discusión del gran problema de la energía atómica. La bomba atómica es un arma temible; sin embargo no se necesitó ese instrumento de aniquilación total de la vida para matar a sangre fría a seis millones de judíos — hombres, mujeres y niños — y a un número casi igual de personas procedentes de otros países esclavizados. Los crematorios, las cámaras de gas y hasta los pelotones de fusilamiento corrientes dieron pruebas de ser instrumentos tan efectivos de exterminio como la bomba atómica. No hay límites para la brutalidad en masa y a los sufrimientos que impunemente pueden ser infligidos a gente inocente durante una guerra, detrás del frente y de los alambrados de púas.

120. El flagelo de que es preciso abjurar, que debe condenarse, declararse ilegal, impedirse, resistirse y derrotarse es la guerra de agresión. El uso del arma atómica no es más que un corolario horrible de ese mal fundamental. La proscripción y la prevención efectivas de la agresión por medio del estricto cumplimiento de la Carta y de medidas determinadas para garantizarlo, debían preceder a la prohibición de este y otros instrumentos de destrucción en masa.

121. La pregunta esencial sigue siendo si las fuerzas que desorganizan al mundo serán más fuertes que el sistema establecido para su unidad. No es posible contestar con palabras a esta pregunta. Es un reto tanto a nuestra visión como a nuestras cualidades de estadistas prácticos. Sólo nuestra capacidad efectiva para actuar unidos puede hacerle frente.

122. Pero la cuestión no es meramente la de la reacción rápida ante la agresión. Es preciso atacar el mal en sus raíces. Lo que es menester eliminar son las fuentes del descontento, de las rivalidades, de la rebelión y de la intervención armadas. Los esfuerzos constructivos son el remedio radical, mientras que la acción de vigilancia — aunque a menudo indispensable — no pasa de ser un paliativo. Los males que deben combatirse y extirparse son la pobreza, las enfermedades y la ignorancia.

123. Muy acertadamente se ha destacado durante este debate que la finalidad verdadera de todos nuestros esfuerzos es el bienestar del individuo y de la masa de individuos. Los inmensos continentes de Asia y Africa rebosan con cientos de millones de seres humanos sumidos en la degradación y en la miseria. Negarles las ventajas de la vida civilizada obscurece el horizonte del mundo con una amenaza grave y siempre presente. Aun cuando se resolviera el actual conflicto mundial, mientras se perpetúen en una escala gigantesca las notorias desigualdades de riqueza y conocimiento, la paz del mundo estará en peligro. La eliminación, o por lo menos la reducción de estas desigualdades, es el problema más difícil que se plantea a los estadistas del mundo, y al mismo tiempo uno que podría dar magníficos resultados.

124. Los grandes proyectos de fomento económico que emprenden las Naciones Unidas y la utilización de los recursos científicos y técnicos del mundo para bien de todos, se encuentran por el momento en su etapa embrionaria. En el memorándum acerca de un programa de veinte años para alcanzar la paz, [*A/1304*]

escrito por el Secretario General con imaginación y sentido de gran estadista, se determina claramente la relación vital entre el bienestar social y económico y las posibilidades de seguridad internacional. El Secretario General describe a las Naciones Unidas no sólo como una barrera contra la agresión, sino como un instrumento positivo de emancipación y de progreso económicos. Aquí está la mayor promesa positiva de las Naciones Unidas para el porvenir del género humano y, ante todo, para aquellas regiones del mundo que están insuficientemente desarrolladas y atrasadas desde el punto de vista económico y social.

125. Por su parte el Estado de Israel, dentro de su limitadísima capacidad y con la ayuda insuficiente que recibe del exterior, ha emprendido una ambiciosa fase de reconstrucción y rehabilitación. Ha hecho esto para consolidar su posición y para cumplir su misión histórica. Como resultado, todo el aspecto de nuestro país está cambiando ante nuestros ojos. Nuestra población ha aumentado en un 75% en los últimos veintiocho meses. Grandes masas de judíos, espoleados por la miseria y el temor y atraídos por la promesa de la libertad y la dignidad, llegan y se establecen en Palestina. El propio acto de llegar en masa a Israel elimina causas de debilidad y peligro para el pueblo judío y el mundo. Muchos de ellos se elevan en este proceso, del fondo de la indigencia y la miseria, a una mayor productividad y a un modo civilizado de vida.

126. Para que ello sea posible se fomentan todos los latentes recursos naturales de la tierra a un ritmo acelerado y con vigor se aplican los métodos científicos y técnicos. El país se sacude del letargo de siglos y el pueblo avanza hacia formas más elevadas de vida.

127. Si nuestros vecinos prestaran atención al llamamiento de las Naciones Unidas y vivieran en paz con nosotros, en lugar de causar confusión con acusaciones falsas y de prolongar la situación de los refugiados árabes demorando una solución, nuestros esfuerzos constructivos se hubieran unido a los suyos para bien de toda la región del Oriente Medio. Sea como sea, lo que se realiza o por lo menos lo que se trata de realizar en el desarrollo dentro de los estrechos confines de Israel, por los esfuerzos de un solo Estado, podría sin duda ser repetido en vasta escala aunando los esfuerzos de varios países dondequiera que las muchedumbres clamen por la higiene, la enseñanza y la actividad creadora.

128. Hacemos frente a una tarea doble. La consigna de las Naciones Unidas debe ser: firmeza ante la agresión, dondequiera que se produzca y quienquiera que sea su autor, y previsión audaz para atacar los dos males de la humanidad: pobreza e ignorancia. No puede haber progreso verdadero sin paz. No puede haber paz permanente sin progreso. El alcanzar ambas cosas es el objetivo fundamental de la Organización internacional. Ambos aparecen unidos en la esperanza del género humano.

129. Sr. GONZALEZ (Venezuela): En la memoria anual del Secretario General[7] sobre la labor realizada por el organismo, la cual en unión del Informe del Consejo de Seguridad[8] constituye principalmente el punto de partida para este debate general, se destacan dos cuestiones fundamentales.

[7] Véanse los *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quinto período de sesiones, Suplemento No. 1.*

[8] *Ibid., Suplemento No. 2.*

130. La primera es el fracaso de las grandes Potencias victoriosas en la segunda guerra mundial, en sus esfuerzos por lograr un entendimiento sobre los tratados de paz con los países vencidos. Ese resultado adverso, de no remediarse, afectará la labor de la Organización en el porvenir, como la ha venido afectando hasta el presente.

131. La segunda cuestión es la acción que las Naciones Unidas han emprendido, encaminada a remediar la situación creada en Corea, para restaurar la paz.

132. En circunstancias como las actuales, acaso procedería el hacer uso de la libertad de silencio. Cuando los problemas son tan delicados, cuando las pasiones y suspicacias han llegado a un grado extremo, una expresión poco afortunada, una intención tergiversada, son suficientes para ahondar más las diferencias. Mas por otra parte, los hechos que tiene ante sí la Asamblea son de tal naturaleza que mi delegación considera deber ineludible de los Miembros de las Naciones Unidas exponer claramente sus puntos de vista sobre la marcha de la organización en general.

133. Es criterio muy generalizado que las condiciones en que se encuentra el mundo, al reunirse esta Asamblea, son más alarmantes que ningún otro momento desde 1945. Tanto el Presidente saliente de esta Asamblea, General Rómulo, como el Sr. Entezam, que con tanto acierto dirige ahora nuestras deliberaciones, llamaron la atención sobre ello en las palabras que dirigieron el día de apertura [*277a. sesión*] de este período de sesiones.

134. Para algunos, el movimiento hacia la universalidad de las Naciones Unidas progresa, pero con ritmo retardado, pues son muchos los Estados que por causas por demás conocidas, no han visto satisfecho todavía sus deseos de formar parte de la Organización. Para otros, el espíritu de la Conferencia de San Francisco está en quiebra y, en consecuencia, la obra que es su hechura. Por doquiera se alzan protestas sobre la debilidad de las Naciones Unidas. El ejemplo de la Sociedad de las Naciones aparece citado con frecuencia en cualquier comentario.

135. Permitidme que, en términos generales, no comparta esa tendencia al pesimismo. Es cierto que examinando la Memoria del Secretario General, así como los informes de algunos otros órganos principales y subsidiarios de las Naciones Unidas, se advierte, una vez más, la desproporción existente entre la variedad y eficacia de la labor realizada por la Organización en el campo llamado técnico y los harto menguados resultados obtenidos en el campo político.

136. Los principios de la Carta expresan los anhelos de todos los hombres de bien, es decir paz, justicia, seguridad, igualdad de las naciones grandes y pequeñas, y están encaminados a cimentar "la fe en los derechos fundamentales del hombre" "a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad".

137. En la elaboración de la Carta, junto a estas afirmaciones de principio, se tuvo en cuenta que el mundo ni es estático ni es inamovible y se contempló la entrada en liza de fuerzas dinámicas, a veces de signo contrario a las existentes; también se habilitaron los medios para buscar solución, en un espíritu de convivencia y armonía, a los problemas que el surgir de tales fuerzas traía aparejados.

138. Mas se requieren largos períodos para que las ideas nobles fructifiquen y penetren en el espíritu de los hombres y de los pueblos. Quien observe los siglos que se requirieron para establecer y afianzar las normas jurídicas que hoy dan estabilidad a las relaciones entre los individuos y son acatadas casi universalmente, deberá convenir en que es augurio de mejores tiempos el progreso ya alcanzado en el orden internacional para regular las relaciones entre los Estados dentro de principios que hasta muy recientemente pertenecían al campo de la mera especulación doctrinal.

139. Las Naciones Unidas, a despecho de inmensas dificultades, han adelantado hacia la realización de aquellos propósitos, en forma lenta pero segura. Tenemos el convencimiento de que si la Organización no existiera, el mundo quedaría abandonado a la más caótica de las situaciones. Y esto no es puro idealismo. Me atrevería a llamarlo realismo, puesto que tenemos ante nosotros el hecho cierto y reiterado de que a cada aparente quiebra de un cuerpo internacional de carácter universal, sucede un esfuerzo redoblado por crearlo mejor y más dinámico.

140. Quienes sostienen que las Naciones Unidas sufren del mismo mal que aquejó a la Sociedad de las Naciones y la llevó al desastre, que consideren lo acaecido cuando entre 1931 y 1939 la Sociedad entendió, o debió entender, de las agresiones a Manchuria y Checoeslovaquia, pasando por Etiopía, China y otras. Compárese la ineficacia de aquella Sociedad con la actitud adoptada por las Naciones Unidas en las cuestiones de Grecia, Palestina, India y Pakistán, Indonesia y Corea.

141. En todas estas cuestiones las Naciones Unidas habilitaron los medios para restaurar la paz y, en la de Corea, para repeler la agresión. Esperamos que, lograda la paz, tomarán las medidas adecuadas para, además, apaciguar los espíritus fomentando una atmósfera de justicia en un régimen de libertad.

142. Precisamente esta actitud resuelta del Consejo de Seguridad en el caso de Corea, y el apoyo encontrado en una mayoría abrumadora de Estados Miembros, han hecho renacer la esperanza, aun en los más escépticos, y han acallado a los detractores de la Organización.

143. No falta, sin embargo, quien aduzca que la situación de más gravedad que tenemos ante nosotros no es tanto el problema de restaurar la paz en Corea, cuanto la resistencia de uno de los Miembros del Consejo de Seguridad que dispone del privilegio del veto, a acatar la calificación que el Consejo y 53 de los 59 Estados Miembros de las Naciones Unidas dieron a la actividad armada de las autoridades de Corea del Norte contra la República de Corea, cuya existencia jurídicopolítica y cuyo funcionamiento fueron propiciados por las Naciones Unidas.

144. El hecho parece más evidente porque hubo un período, durante el cual el Consejo de Seguridad funcionó en forma debida, tomando medidas adecuadas y concretas para repeler la agresión, sujetas todas a la Carta y a la interpretación que de ésta y de los hechos hacía la mayoría.

145. Por razón de las circunstancias que concurren en el caso de Corea, la actuación del Consejo, desde el 1° de agosto próximo pasado, manifestó una vez más su debilidad funcional y reveló en toda su magnitud el peligro que la delegación de Venezuela, entre otras, señaló en San Francisco cuando aceptó la fórmula de voto en el Consejo de Seguridad propuesto por las grandes Potencias. En aquella oportunidad, la delegación de Venezuela hizo presente, y cito: "Votamos, pues, en favor del texto de Yalta, no con renuencia, pero tampoco con entusiasmo. En todo caso, aparece necesario en las presentes circunstancias, en la primera etapa de la organización internacional que estamos creando. Tenemos, sin embargo, las esperanzas más ardientes de que en un futuro no muy lejano sea posible dar mayor flexibilidad al procedimiento que esta Carta establece, y que se tienda hacia un sistema que termine con la posibilidad de obstrucción en el seno del Consejo por uno solo de sus miembros, y sea a la vez más conforme con los principios democráticos. A este fin, deberán facilitarse las enmiendas de la Carta".

146. La necesidad apuntada por la delegación de Venezuela en San Francisco se hizo evidente desde el primer momento en que el Consejo de Seguridad empezó a funcionar, por cuanto en su actividad ha tropezado con la obstrucción sistemática que uno de sus miembros ha hecho a toda decisión de la mayoría que estimare en pugna con sus intereses de cualquier índole, incluso los de mera propaganda.

147. Aparentemente somos los países pequeños los que estamos más interesados en colocar el derecho frente a la fuerza, ya que nuestra propia existencia depende del freno que el respeto de la norma internacional debe significar ante la fuerza expansiva y arrolladora de los grandes.

148. Digo aparentemente porque el ejemplo de lo acaecido a Alemania y Japón, grandes potencias hasta que desencadenaron la segunda guerra mundial, debe ser tenido en cuenta por aquellos Estados que norman su conducta no por el respecto del derecho, sino por el uso de la fuerza.

149. Por todo ello no podemos concebir que haya ningún Estado con elemental sentido de conservación que esté interesado en el derrumbamiento de la Organización de las Naciones Unidas, o lo que es peor, en volverla inoperante, minando su existencia. Y por esa razón, también cuando algunos sectores predicen su colapso, nos incumbe a todos nosotros, reforzando la eficiencia de su mecanismo, afirmar nuestra fe en ella y en sus principios, no sólo por lo que puede cumplir, sino por lo que en ciertos aspectos del terreno político y, desde luego, en la esfera técnica, ha cumplido ya.

150. Antes de resumir en breves líneas la posición de mi país, en la actual situación internacional, la delegación de Venezuela hace patente la satisfacción con que observó las gestiones del Secretario General de la Organización, reseñadas en la introducción de su Memoria encaminadas a resolver el estancamiento en que, en ciertos aspectos fundamentales de su actividad, se encontraban las Naciones Unidas.

151. Señores delegados: Venezuela, frente a la agresión de que ha sido víctima la República de Corea, ha manifestado ya su posición y la reafirma aquí: condena la agresión y afirma su fe en que la autoridad de las Naciones Unidas restablecerá el imperio del derecho en

aquella región del mundo. Su acción ha ido al campo de los hechos concretos, ha efectuado aportaciones de naturaleza económica para ayudar, en la medida de sus posibilidades, a repeler la agresión, como hace pocos días tuve el honor de anunciarle al Secretario General.

152. En esta hora de crisis en que la Organización mundial, por primera vez se enfrenta a una agresión armada haciendo uso de los medios que pone a su alcance el capítulo VII de la Carta, Venezuela tiene el convencimiento de que es deber ineludible de los Miembros de las Naciones Unidas fortalecer moral y legalmente también la autoridad de la Organización.

153. Por último, Venezuela estima que los acuerdos de la Asamblea, válidamente tomados, deben guiar los trabajos de los demás órganos, principales y subsidiarios, primordialmente del Consejo de Seguridad, a fin de que éste pueda actuar efectivamente, como lo prevé el Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 13 horas.

Printed in Canada

A11—40466—October 1950—850